20ma. Asamblea Legislativa **4ta. Sesión Ordinaria**

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

ACTA

A la una y once (1:11) minutos de la tarde, de hoy lunes, 24 de agosto de 2026, día ocho (8) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la Vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor, Josué Carrillo.

ACTA

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe el acta correspondiente a la sesión del jueves, 20 de agosto de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se deje para un turno posterior la Petición de Turnos Iniciales al Presidente.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.

Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Asuntos Internos proponiendo la aprobación, sin enmiendas de la R. de la C. 710.

De la Comisión de Asuntos Internos proponiendo la aprobación, con enmiendas de las R. de la C. 481 y R. de la C. 729.

De la Comisión de lo Jurídico proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 28 y P. del S. 53.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1402.- Por el señor Pérez Ortiz.- "Para enmendar el Artículo 9 de la Ley Núm. 355 de 1999, mejor conocida como la "Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico de 1999", en su inciso b, apartado vii, a los fines de prohibir la instalación de rótulos y anuncios en el alumbrado público, subestaciones y cualquier otra infraestructura eléctrica, por constituir un riesgo para la seguridad; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1403.- Por el señor Parés Otero.- "Para enmendar el inciso (f) y añadir los incisos (k) y (l) del Artículo 2; enmendar los Artículos 3, 4, 7, 9 y 10; añadir un nuevo inciso (b), redesignar los incisos subsiguientes y añadir los incisos (f) y (g) del Artículo 8, y añadir los Artículos 3-A, 4-A y 4-B a la Ley 139-2011, según fue aprobada el 13 de julio de 2011, conocida como la "Ley del Derecho sobre la Propia Imagen", a fin de ampliar la definición de "Imagen" para incluir representaciones generadas mediante inteligencia artificial; modificar la definición de "Persona"; añadir las definiciones de "Réplica Digital" y "Plataforma Digital"; establecer la exclusividad de la causa de acción reconocida en dicha Ley; crear una nueva causa de acción por el uso no consentido de réplicas digitales sintéticas; disponer daños estatutarios adicionales para las

víctimas de réplicas digitales; establecer un derecho de remoción de réplicas digitales frente a las plataformas digitales; establecer responsabilidad civil por reclamos de remoción fraudulentos; ampliar de uno (1) a dos (2) años el término prescriptivo para instar acciones bajo dicha Ley; añadir un nuevo inciso de excepción, redesignar los incisos subsiguientes y añadir dos incisos adicionales de excepción; sustituir la disposición de aplicabilidad; enmendar la disposición de inmunidad limitada de los dueños y empleados de medios de comunicación; y para otros fines." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1404.- Por el señor López Román.- "Para enmendar el Artículo 2 y añadir un nuevo Artículo 6-A a la Ley Núm. 241 de 15 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como la "Nueva Ley de Vida Silvestre de Puerto Rico", a los fines de establecer los términos "Futuro Previsible", "Daño", "Hábitat Esencial" y "Ave Migratoria Protegida"; disponer los criterios obligatorios para la inclusión, revisión periódica y exclusión de especies vulnerables, amenazadas o en peligro de extinción; regular el proceso de petición ciudadana; autorizar la designación de hábitats esenciales; tipificar prohibiciones específicas sobre vida silvestre no cinegética y aves migratorias; ordenar la reglamentación del manejo de aves migratorias que ocasionen daños significativos a la agricultura bajo ciertas condiciones; incluir una cláusula de separabilidad; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1405.- Por el señor López Román.- "Para crear la "Ley para la Conservación de Luciérnagas, Cucubanos y Hábitats Entomológicos Prioritarios de Puerto Rico", a los fines de establecer una política pública para la identificación, conservación, restauración y manejo científico de los insectos bioluminiscentes y de los hábitats que sostienen sus ciclos de vida; crear un Programa de Inventario y Monitoreo y un Atlas Entomológico de Puerto Rico; autorizar la designación de Áreas de Conservación Entomológica Prioritaria; establecer criterios de compatibilidad para proyectos y actividades que puedan modificar significativamente dichos hábitats; adoptar medidas sobre manejo de vegetación, iluminación artificial, pesticidas, restauración, educación y ciencia ciudadana; disponer mecanismos de coordinación entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Departamento de Agricultura, la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos, los municipios y otras entidades públicas; establecer salvaguardas de

debido proceso, transparencia, fiscalización, medidas correctivas y penalidades administrativas; armonizar esta Ley con la legislación vigente sobre vida silvestre, polinizadores, contaminación lumínica, política pública ambiental, planificación y permisos; y para otros fines relacionados." (Recursos Naturales)

P. de la C. 1406.- Por la señora Ramos Rivera.- "Para añadir un inciso (ll) al Artículo 8 de la Ley 139-2008, según enmendada, mejor conocida como "Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica"; para facultar a la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica a establecer una Certificación de Especialidad en Acupuntura Médica dentro de la jurisdicción de Puerto Rico y la potestad de validar cualquier programa de residencia estatal creado para la práctica de la especialidad en Acupuntura Médica para la cual se establece la Certificación establecida en este inciso por cualquier Centro, Hospital o Escuela de Medicina en Puerto Rico; establecer el poder de reglamentar a la Junta para el establecimiento de parámetros y requisitos para la implementación de esta Ley; establecer una Clausula General de reserva de derechos (*"grandfather clause");* y para otros fines relacionados." (Salud)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 392.- Por el señor Román López.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) que designe y rotule la Carretera PR-421 del Barrio Capá en el Municipio de Moca, desde el kilómetro 0.0 hasta el kilómetro 0.9, con el nombre de Bienvenida "Briggie" Escobar Soto, en honor a su vida, legado comunitario y más de medio siglo de servicio público.; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

PROYECTOS DEL SENADO

P. de S. 894.- Por el señor Matías Rosario.- "Para añadir un subinciso (74) al inciso (b) del Artículo 2.04 del Capítulo II de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", a fin de disponer que el Secretario del Departamento de Educación velará por el fiel cumplimiento de las responsabilidades fijadas al referido Departamento mediante la Ley Núm. 163-2024, conocida como "Ley para la Protección, Seguridad, Integración, Bienestar y Desarrollo Integral de las Personas con los Trastornos del Espectro Autista"; establecer un programa de capacitación para padres,

madres, tutores o encargados de personas con discapacidad que padezcan de Autismo o Trastornos del Espectro Autista (TEA), a fin de brindarles talleres y actividades escolares sobre los derechos relacionados con el Programa de Educación Especial, los recursos y servicios de educación especial para personas con Autismo o TEA a ser ofrecidos de conformidad con las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables; proveer los contactos de personal escolar disponible para ofrecer orientación al respecto en el Departamento; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 1083.- Por el señor Santos Ortiz.- "Para enmendar el inciso 14 del Artículo 4 de la Ley Núm. 28-2019, "Carta de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes Deportistas", a los fines de establecer la obligatoriedad de una evaluación médico-deportiva; y para otros fines relacionados." (Recreación y Deportes)

(Por petición)
P. del S. 1220.- Por la señora Moran Trinidad.- "Para enmendar los Artículos 4 y 6; suprimir el Artículo 7, reenumerar los Artículos 8, 9, 10 y 11, como los Artículos 7, 8, 9 y 10, respectivamente, reenumerar los Artículos 12 y 13, como los Artículos 11 y 12, respectivamente, y a su vez enmendarlos, y reenumerar los Artículos 14, 15, 16, 17 y 18, como los Artículos 13, 14, 15, 16 y 17, respectivamente, en la Ley 198-2002, según enmendada, conocida como "Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico", a los fines de modificar la composición de su Junta de Directores, en aras de garantizar la adecuada representatividad y pluralidad en la formulación de las políticas públicas del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico; actualizar las disposiciones de la Ley, conforme al cierre operacional del Banco Gubernamental de Fomento; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados." (Desarrollo Económico)

P. del S. 1262.- Por la señora Jiménez Santoni.- "Para enmendar el inciso (a)(1) del Artículo 5 de la Ley 57-2023, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores", a los fines de reafirmar el deber de los empleados del Departamento de Educación de notificar inmediatamente cualquier conocimiento de maltrato, maltrato institucional, negligencia, negligencia institucional, abuso sexual, trata humana o riesgo inminente contra una persona menor de edad;

establecer un término no mayor de veinticuatro (24) horas para completar y remitir la documentación administrativa correspondiente al referido; disponer sobre la adopción de políticas y protocolos y la imposición de sanciones administrativas; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 1410.- Por la señora Rodríguez Veve.- "Para enmendar la Sección 15 de la Ley Núm. 2 de 17 de octubre de 1961, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Sumario de Reclamaciones Laborales", a los fines de corregir los errores técnicos y de transcripción incorporados a dicha Sección mediante la Ley 185-2026; restituir con claridad la condena al querellado del pago de honorarios de abogado en todo caso en que se dicte sentencia a favor de la parte querellante que comparezca representada por abogado particular; disponer el carácter aclaratorio y correctivo de esta Ley y su aplicación retroactiva; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 149.- Por el señor Hernández Ortiz.- "Para ordenar a la Defensoría de las Personas con Impedimentos la creación de un inventario, guía, repositorio o herramienta accesible de información legal que contenga aquella legislación y reglamentación más importante dirigida a la protección de la población con diversidad funcional e impedimentos; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

R. C. del S. 204.-(A-124) Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- "Para conmemorar el Semiquincentenario de los Estados Unidos de América y solicitar al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos la admisión de Puerto Rico como Estado de la Unión; para requerir que copia de esta Resolución Conjunta sea remitida al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos de América; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Muriel Sánchez solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos durante el 24 al 28 de agosto de 2026.

De la Hon. Hau sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 27 al 29 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. Hau sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, D.C., durante los días 10 al 12 de agosto de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas.

Ley 183-2026
P. del S. 84

Para enmendar los Artículos 2.8, 3.2 y 3.4 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico".

Ley 184-2026
P. del S. 1030

Para enmendar el Artículo 473 de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como "Código Civil de Puerto Rico", a los fines de aclarar el mecanismo notarial aplicable para modificar acuerdos relativos a la custodia, patria potestad, alimentos, relaciones filiales y hogar seguro que formen parte de una estipulación protocolizada con la escritura pública de divorcio otorgada en sede notarial; y para otros fines relacionados.

Ley 185-2026
P. del S. 1034

Para enmendar la Sección 15 de la Ley Núm. 2 de 17 de octubre de 1961, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Sumario de Reclamaciones Laborales" a fin de proveer para el recobro de las costas del litigio al trabajador(a) prevaleciente; y para otros fines relacionados.

Ley 186-2026
P. del S. 976

Para añadir un nuevo Capítulo 48 a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de regular el ofrecimiento y la venta de pólizas de seguros para mascotas, establecer divulgaciones mínimas y uniformes al consumidor, definir términos aplicables, disponer requisitos básicos de póliza y prácticas de mercadeo, facultar al Comisionado de Seguros para su implantación y fiscalización; y para otros fines relacionados.

Ley 187-2026
P. del S. 994

Para enmendar los Artículos 2.03 y 15.03 de la Ley Núm. 408-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Salud Mental de Puerto Rico", con el fin de uniformar sus disposiciones con la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados.

Ley 188-2026
P. del S. 1022

Para declarar el 5 de mayo de cada año como el "Día del Niño Dotado en Puerto Rico" con el fin de sensibilizar sobre la existencia y aportaciones de la niñez dotada, fortalecer su identificación temprana, promover el desarrollo de programas educativos diferenciados y propiciar la colaboración entre agencias gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones sin fines de lucro y familias para apoyar su formación integral; y para otros fines relacionados.

Ley 189-2026
P. del S. 1024

Para enmendar las Secciones 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 17 de 10 de junio de 1939, según enmendada, con el propósito de eliminar el requisito de residencia de doce meses previo a solicitar admisión de la abogacía; eliminar la disposición vigente que contempla la admisión sin examen de ciertos abogados admitidos en otras jurisdicciones; crear una Junta Especial

para el Estudio de la Reciprocidad Profesional en la Abogacía y del Examen de Reválida, adscrita al Tribunal Supremo de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Ley 190-2026
P. del S. 1031

Para enmendar el Artículo 16 de la Ley 75-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service" con el fin de establecer la publicación de proyectos tecnológicos activos bajo la jurisdicción del Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS); y para otros fines relacionados.

Ley 191-2026
P. del S. 43

Para insertar un nuevo inciso (d) y renumerar los incisos subsiguientes del Artículo 1540 y para derogar el inciso (g) del Artículo 1541 de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como "Código Civil de Puerto Rico", a los fines de aclarar que las instituciones de cuidado de salud responderán vicariamente y no objetivamente por los daños que causan personas que operan franquicias exclusivas de servicios de salud en dichas instituciones o por los daños causados por personal de la institución a un paciente que accede directamente; y para otros fines relacionados.

Ley 192-2026
P. del S. 779

Para enmendar los Artículos 3.045 y 3.047 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico" a los fines de ampliar las facultades de los municipios en cuanto al recogido, manejo y transportación de neumáticos desechados, en particular, cuando un municipio decida ejercer funciones como transportista de neumáticos desechados, para una ejecución más efectiva de los deberes, funciones municipales y la consecución de mayor autonomía; y otros fines relacionados.

Ley 193-2026
P. del S. 973

Para establecer la "Ley para la Protección Económica de Menores en la Monetización Digital", a los fines de establecer la obligación de reservar ingresos en un fondo a favor de los menores que aparezcan de forma sustancial en contenido digital monetizado; establecer definiciones, mecanismos de fiscalización, y remedios especiales; y para otros fines relacionados.

Ley 194-2026
P. del S. 1091 (Conferencia)

Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Justicia", a los fines de aclarar que las agencias de la Rama Ejecutiva podrán comparecer ante los foros administrativos, representados por abogados empleados de la agencia, o por personal contratado por servicios profesionales; realizar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 59-2026
R. C. del S. 152

Para designar la Carretera Estatal PR-101, dentro de la jurisdicción del Municipio de San Germán, con el nombre de Dr. Rafael (Rafo) Rodríguez González, en reconocimiento a su distinguida trayectoria profesional, deportiva, comunitaria y legislativa como el primer Senador del Partido Nuevo Progresista por el Distrito Mayagüez-Aguadilla, y por su aportación al desarrollo del pueblo de San Germán; autorizar la instalación de los rótulos; proveer para el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 60-2026
R. C. del S. 153

Para designar la Carretera Estatal PR-421, dentro de la jurisdicción del Municipio de Moca, con el nombre de Luis González Pérez, en reconocimiento a su legado empresarial, comunitario y aportación al desarrollo del pueblo de Moca; autorizar la instalación de rótulos; ordenar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

Del Hon. Jiménez Torres sometiendo su Certificación Anual de Presentación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Del Pabellon de la Fama del Deporte Puertorriqueño, INC. Sometiendo su informe final de gastos, correspondiente al año fiscal 2025-2026, al amparo de la Res. Conj. 426-2022.

De la Hon. Burgos Muñiz sometiendo su Voto Explicativo en torno a la R. C. de la C. 391.

Del Hon. Figueroa Acevedo solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos durante el 24 de agosto de 2026.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se deje para un turno posterior el Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 3785-3814, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de Reconocimiento y Felicitación al Sr. Rafael "Pachy" Cruz, por su trayectoria como jugador y dirigente del equipo de los Santeros de Aguada, quienes obtuvieron el subcampeonato del Baloncesto Superior Nacional (BSN), temporada 2026.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el Receso se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Torres Zamora.

De la señora Lebrón Rodríguez y de unen todas las Delegaciones:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a los Vaqueros de Bayamón, por su Campeonato número 18 del Baloncesto Superior Nacional (BSN), en la temporada 2026.

Así se acuerda.

El presidente incidental, señor Torres Zamora, decreta un breve receso en sala.

Transcurrido el Receso se reanudan los trabajos bajo la Vicepresidencia la señora Lebrón Rodríguez.

De la señora Rosas Vargas:

Para enviar un mensaje de Felicitación y Reconocimiento a los Santeros de Aguada, por su Subcampeonato del Baloncesto Superior Nacional (BSN), en la temporada 2026.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

MOCIONES DE DESCARGUE

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita relevar de todo trámite en Comisión el P. de la C. 1364.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se dé lectura a la medida descargada.

Concluida la lectura del P. de la C. 1364, el portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita se atienda la medida junto con el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se ha circulado una Segunda Lectura.

El señor Secretario informa que ha sido radicado y referido a Comisión la siguiente Resolución, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA

R. de la C. 783.- Por el señor Méndez Núñez.- "Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico investigar el proceso de cambio de administración del Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) del Municipio de Culebra; los posibles impactos en la prestación de servicios de salud a la comunidad del Municipio de Culebra; la situación laboral de los empleados adscritos a dicho Centro de Tratamiento; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita relevar de todo trámite en Comisión la R. de la C. 783.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se dé lectura a la medida descargada.

Concluida la lectura de la R. de la C. 783, el portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita se atienda la medida junto con el Calendario de Órdenes Especiales del Día.
Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de Órdenes Especiales del Día, por lo que propone se forme un calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.
Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de Órdenes Especiales del Día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 429 Segundo Informe, P. de la C. 476, P. de la C. 517, P. de la C. 1031, P. de la C. 1034; P. del S. 53; las R. C. de la C. 324; R. de la C. 279, R. de la C. 291, R. de la C. 470, R. de la C. 687, R. de la C. 710, R. de la C. 737, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

La presidenta incidental, señora Lebrón Rodríguez, decreta un breve receso en sala.

Transcurrido el Receso se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Hernández Concepción.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 429 (Segundo Informe), que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 4, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"
Página 2, primer párrafo, línea 1, eliminar "Núm."
Página 2, quinto párrafo, línea 5, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"
Página 3, primer párrafo, línea 2, eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

En el texto decretativo:

Página 4, línea 18, eliminar "Núm."
Página 4, línea 18, después de "182" eliminar todo su contenido y sustituir por "-"
Página 4, línea 19, eliminar "septiembre de"
Página 4, línea 21, después de "jurisdicción" eliminar todo su contenido y sustituir por "de Puerto Rico"
Página 4, línea 22, eliminar "Asociado"
Página 5, línea 9, eliminar "Art." y sustituir por "Artículo"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

La señora Ramos Rivera se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 476, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1, eliminar "mejor"

En el texto decretativo:

Página 5, línea 7, después de "Ley" eliminar todo su contenido y sustituir por "y conforme a lo establecido en la Ley Núm. 38-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico"."

Página 5, líneas 8 a la 11, eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

La señora Ramos Rivera se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 2, eliminar "mejor"
Línea 3, después de "fines de" añadir "requerir que la rotulación de los"
Línea 4, eliminar todo su contenido
Línea 5, eliminar ", deben contener" y sustituir por "incluya"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 517, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, segundo párrafo, línea 1, eliminar "medida legislativa" y sustituir por "Ley"
Página 2, cuarto párrafo, línea 1, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

En el texto decretativo:

Página 2, línea 10, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"
Página 3, línea 4, después de "enmendada" añadir "," (la coma)
Página 3, línea 7, después de "deberá" añadir ":" (los dos puntos)
Página 3, líneas 20 a la 22, eliminar todo su contenido y sustituir por "c. El Secretario aprobará los proyectos y planos de construcción de planteles escolares y otras instalaciones del Departamento. No se aceptará como completada una obra de construcción o mejora, ni

procederá a tramitarse luego de su pago, hasta tanto el Director de la Escuela certifique que la misma haya cumplido con los parámetros y requerimientos por los cuales se solicitó realizar la obra."

Página 4, líneas 1 a la 7, eliminar todo su contenido
Página 4, línea 12, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"
Página 4, línea 15, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"
Página 4, línea 22, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Página 3, línea 13, después del punto añadir "Disponiéndose que el Ingeniero Residente y el Director de la Oficina de Infraestructura certificarán la conformidad técnica y administrativa de la misma."

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Líneas 2 a la 5, eliminar todo su contenido y sustituir por "Nuestras Escuelas"; añadir un nuevo inciso (r) y designar el actual inciso (r) como inciso (s) al Artículo 2.12 y enmendar el inciso (c) del Artículo 8.01 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", con el propósito de asegurar que toda obra que se"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1031, se propone dejarlo para un Turno Posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1034, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 3, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"
Página 2, primer párrafo, línea 8, eliminar "implantar" y sustituir por "implementar"
Página 5, cuarto párrafo, línea 7, eliminar "humanos" y sustituir por "Humanos"

En el texto decretativo:

Página 6, línea 1, después de "según enmendada," eliminar todo su contenido
Página 6, línea 2, eliminar todo su contenido
Página 6, línea 3, antes de "para" eliminar todo su contenido

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Hernández Concepción.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Torres Cruz se expresa.

El señor Marquez Lebrón se expresa.

La señora Rosas Vargas se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 11, eliminar "establecer los debidos"
Línea 12, eliminar "procedimientos para tal designación;"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 53, se propone dejarlo para un Turno Posterior.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 324, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 279, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 291, que es considerada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, segundo párrafo, línea 1, eliminar "cosa" y sustituir por "cosas"
Página 1, segundo párrafo, línea 7, eliminar "envuelta" y sustituir por "involucrada"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 470, que es considerada y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en

el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, segundo párrafo, línea 7, después de "Isla." eliminar todo su contenido y sustituir por "El abandono de la jurisdicción ocurre antes de que se pueda completar el proceso de cobro,"
Página 2, segundo párrafo, líneas 8 a la 9, eliminar todo su contenido
Página 2, tercer párrafo, líneas 1 a la 7, eliminar todo su contenido
Página 3, líneas 1 a la 6, eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 687, que es considerada y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 5, eliminar "región norte" y sustituir por "Región Norte"
Página 2, segundo párrafo, línea 2, eliminar "reconociéndose" y sustituir por "reconociendo"
Página 2, cuarto párrafo, línea 3, eliminar "antes mencionada"
Página 2, sexto párrafo, línea 1, eliminar "región norte" y sustituir por "Región Norte"
Página 3, primer párrafo, línea 3, eliminar "región norte" y sustituir por "Región Norte"

En el texto decretativo:

Página 3, línea 7, después de "y" eliminar todo su contenido y sustituir por "sus efectos"
Página 3, línea 8, eliminar "dicho estado"
Página 3, línea 8, eliminar "región norte" y sustituir por "Región Norte"

La señora Lebrón Rodríguez asume la presidencia incidental.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 7, después de "y" eliminar "los" y sustituir por "sus"
Línea 8, al inicio, eliminar "de dicho estado"
Línea 9, al inicio, eliminar "región norte" y sustituir por "Región Norte"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 710, que es considerada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 3, tercer párrafo, línea 1, eliminar "esta Asamblea Legislativa" y sustituir por "la Cámara de Representantes"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental de la señora Lebrón Rodríguez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 737, que es considerada y se aprueban las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

La señora Pérez Ramírez se expresa.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso se reanudan los trabajos bajo la Vicepresidencia la señora Lebrón Rodríguez.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1364, que es considerado.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, línea 2: Eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

En el texto decretativo:

Página 2, líneas 6 a la 17: Eliminar todo su contenido y sustituir por: "(q) Establecer y mantener un sistema de administración de querellas presentadas por los clientes, que

incluya, como mínimo, lo siguiente:

i. acceso al estatus de la querella presentada a través de la página web, aplicación, o llamada telefónica;

ii. número asignado a la querella;

iii. fecha de presentación de la querella;

iv. tiempo estimado de respuesta; y

v. fecha en que la querella se cerró y el detalle de la gestión realizada para confirmar con el cliente que la querella fue atendida, según aplique conforme al proceso dispuesto en este Artículo.

Una vez emitida la determinación final sobre la querella radicada, la empresa deberá enviar una notificación electrónica al cliente en la cual informe que la querella ha sido completada. El operador del Sistema de Transmisión y Distribución de energía de Puerto Rico deberá solicitar al cliente su confirmación sobre si el trabajo o la gestión se realizó. El operador del Sistema de Transmisión y Distribución de energía de Puerto Rico no podrá dar por cerrada o atendida una querella o reclamación individual a menos que notifique al cliente, por al menos un medio electrónico, que la querella ha sido atendida

El cliente dispondrá de un término de hasta ocho (8) horas, contadas a partir del envío de dicha notificación, para responder al cierre de las querellas relacionadas con interrupciones del servicio de energía. Para todas las demás querellas, el cliente dispondrá de un término de cinco (5) días naturales, a partir del envío de dicha notificación, para responder. Si no se recibe respuesta dentro de ese término, la querella podrá darse por cerrada.

En el caso que el cliente responda que aún no se ha resuelto su querella, no se requerirá que el cliente vuelva a realizar una querella, sino que, al responder al mensaje electrónico, el operador abrirá un evento y priorizará el mismo, según los estándares de la industria eléctrica, para poder continuar trabajando con la avería detectada. Una vez se haya atendido este evento, se enviará una nueva notificación electrónica al cliente para que este confirme si se ha solucionado su reclamación.

Para los efectos de la notificación al cliente no se considerarán querellas aquellas relacionadas con interrupciones por mantenimiento o mejoras, apagones masivos o relevos de carga."

Página 3, líneas 1 a la 20: Eliminar todo su contenido
Página 4, línea 3: Eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Hernández Concepción se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida

según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 783, que es considerada y es aprobada sin enmiendas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita pasar a la consideración del P. de la C. 134 (Segundo Informe), el cual se encuentra en asuntos por terminar.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 134 (Segundo Informe), que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 6, líneas 3 a la 5, eliminar todo su contenido y sustituir por: "Toda persona que exponga, enseñe o exhiba sus genitales a una persona menor de dieciocho (18) años de edad, con el fin de apelar al interés lascivo, crear un interés erótico o provocar la pasión sexual, incurrirá en delito grave con una pena fija de tres (3) años. El consentimiento de la víctima menor de dieciséis (16) años no eximirá de responsabilidad penal.".

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

La señora Burgos Muñiz se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso se reanudan los trabajos bajo la Presidencia del señor Méndez Núñez.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

De la Hon. Lebrón Rodríguez solicitando ser incluida como coautora en el P. de la C. 1047.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

Del Hon. Torres García sometiendo la Petición de Información Núm. P-2026-0017, dirigida al Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) que entregue el protocolo vigente para que confinados salgan de la institución a un servicio fúnebre, así como los criterios para otorgar el permiso, quién lo autoriza y las condiciones en que se realiza, incluyendo tiempo, transportación y custodia; y un listado de confinados que han asistido a servicios fúnebres desde el 1 de julio de 2026 hasta el 20 de agosto de 2026, así como las instituciones a las que pertenecen, vínculo con la persona fallecida, nombre de la persona fallecida y lugar del servicio fúnebre, a través de la Secretaría de la Cámara de Representantes, en un término no mayor de cinco (5) días luego de la aprobación de esta petición, al amparo de la Sección 16.2 del "Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico" (R. de la C. 1).

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que Petición Núm. P-2026-0017 sea aprobada.

Así se acuerda.

Del Hon. Torres García sometiendo la Petición de Información Núm. P-2026-0018, dirigida al al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, que entregue el producto de lo ordenado por la Resolución Conjunta Núm. 40 del 2019, en específico lo siguiente: el informe de la evaluación realizada a los fines de transferir libre de costo por parte del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales al municipio de Luquillo, la administración y el mantenimiento de las parcelas de terreno localizadas en el Balneario La Monserrate; el informe de la evaluación realizada para determinar si existen restricciones impuestas por el Land and Water Conservation Fund al Balneario La Monserrate; y el estado actual de dicha transferencia al municipio de Luquillo, la etapa en que se encuentra, las gestiones realizadas y las gestiones que faltan por realizar, a través de la Secretaría de la Cámara de Representantes, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, al amparo

de la Sección 16.2 del "Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico" (R. de la C. 1).

Hay objeción, no se autoriza.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el relevo de la Comisión de Cooperativismo del análisis y estudio del P. de la C. 1105 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Aponte Hernández:

Para solicitar el retiro del P. de la C. 877 de todo trámite legislativo.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del Informe en torno al P. de la C. 1031 y sea devuelto a la Comisión de Asuntos del Consumidor.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el consentimiento Senado, para poder recesar por más de tres (3) días, hasta el próximo martes, 1 de septiembre de 2026.

Así se acuerda.

Del señor Rodríguez Aguiló:

Solicitando ser miembro *pro tempore* de la Comisión Transportación e Infraestructura, mientras se estudia la R. de la C. 459.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la Presidencia del señor Méndez Núñez.

El señor Torres Zamora se expresa.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de

Votación Final que incluya los P. de la C. 134, P. de la C. 429, P. de la C. 476, P. de la C. 517, P. de la C. 1034, P. de la C. 1364; y la R. C. de la C. 324.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar abstención en torno a la R. C. de la C. 324.

Así se acuerda.

Del señor Torres García y la Delegación del P.P.D.:

Para solicitar Voto Explicativo en torno al P. de la C. 476.

Así se acuerda.

De la señora Ramos Rivera:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1364.

Así se acuerda.

VOTACION FINAL

Los P. de la C. 134, P. de la C. 429, P. de la C. 476, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señor Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTACION FINAL

El P. de la C. 517, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señor Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora y Varela Fernández.

TOTAL: 46

VOTO NEGATIVO:
SEÑORA:

Vargas Laureano.

TOTAL: 1

VOTACION FINAL

El P. de la C. 1364, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señor Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

VOTO ABSTENCIÓN:
SEÑORA:

Ramos Rivera.

TOTAL: 1

VOTACION FINAL

El R. C. de la C. 324, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

VOTO ABSTENCIÓN:
SEÑORA:

Burgos Muñiz.

TOTAL: 1

VOTACION FINAL

El P. de la C. 1034, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 44

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORAS:

Burgos Muñiz, Lebrón Robles; y señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

El Presidente, señor Méndez Núñez anuncia la aprobación de los P. de la C. 134, P. de la C. 429, P. de la C. 476, P. de la C. 517, P. de la C. 1034, P. de la C. 1364; y la R. C. de la C. 324.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El presidente señor Méndez Núñez, da por excusado a los señores Charbonier Chinea, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo; señora Gutiérrez Colón; señor Muriel Sánchez; y excusado a todos los fines el señor Carlo Acosta.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y siendo las tres y cuarenta y dos (3:42) de la tarde de hoy lunes, 24 de agosto de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el martes, 1 de septiembre de 2026, a la una (1:00) de la tarde.

Alberto León Ayala
Secretario